

Insaciable, Ortega expropió la Cruz Roja

13/05/2023



Managua (EFE) – La Asociación Cruz Roja Nicaragüense será administrada por el régimen de Daniel Ortega y su patrimonio y bienes pasarán a manos del Estado, según una iniciativa aprobada con carácter de urgente por el Parlamento que dominan los diputados sandinistas y sus aliados, que acusaron a la entidad benéfica de haber actuado “en contra de sus principios” en el marco de las manifestaciones antigubernamentales que estallaron hace cinco años, que dejaron cientos de muertos y en la que se exigió la renuncia del presidente.

«En los actos acontecidos en el año 2018 que atentaron contra la paz y estabilidad de la nación, algunas filiales de esa Asociación no respetaron sus valores de humanidad, imparcialidad y neutralidad”, alegaron los impulsores de la iniciativa. Acto seguido, acordaron derogar el decreto legislativo del 29 de octubre de 1958 mediante el cual se creó la Cruz Roja Nicaragüense y dieron luz verde a una nueva que

será sucesora legal sin solución de continuidad de la eliminada. “Funcionará como ente autónomo, descentralizado, con personería jurídica, patrimonio propio, duración indefinida y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones”, establece la flamante normativa.

MAS PERSECUCION

La ONG Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca Más condenó la decisión de la Corte Suprema de Justicia de suspender de por vida a la abogada defensora de decenas de «presos políticos», Yonarqui Martínez.